En mezcoles seis dias del mes de setiembre de
[illegible] años Alcaldes de Corte por mandado
de los muy altos y muy poderosos señores
don Fernando y doña Isabel por la
misericordia de dios Reyes de Castilla
y de Leon de Aragon de Sicilia de Granada
de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorcas
de Sevilla de Cerdeña de Cordoba de Corcega
de Murcia de Jaen Señores de Vizcaya
y de Molina Condes de Barcelona Señores
de Vizcaya y de Molina estando en la
muy noble villa de Valladolid en las casas
de su morada donde su Alteza residia
presentes en la corte el muy magnifico
señor don Alonso de Fonseca
y el muy magnifico señor don Gutierre de Cardenas
comendador mayor de Leon contador mayor
de sus altezas y el muy magnifico señor
don Juan de Ribera comendador de Castilla
y el muy magnifico señor don Juan de Fonseca
comendador de Zamora del consejo de sus altezas
y el muy magnifico señor don Alonso de Quintanilla
contador mayor de sus altezas y el muy magnifico
señor don Gutierre de Cardenas comendador mayor
de Leon contador mayor de sus altezas
y el muy magnifico señor don Juan de Ribera
comendador de Castilla del consejo de sus altezas
y el muy magnifico señor don Juan de Fonseca
comendador de Zamora del consejo de sus altezas
y el muy magnifico señor don Alonso de Quintanilla
contador mayor de sus altezas y el muy magnifico
señor don Alonso de Fonseca y el muy magnifico
señor don Gutierre de Cardenas comendador mayor
de Leon contador mayor de sus altezas y el muy magnifico
señor don Juan de Ribera comendador de Castilla
del consejo de sus altezas y el muy magnifico
señor don Juan de Fonseca comendador de Zamora
del consejo de sus altezas y el muy magnifico
señor don Alonso de Quintanilla contador mayor
de sus altezas y el muy magnifico señor don
Alonso de Fonseca y el muy magnifico señor